

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Callao, 11 de julio del 2025.

OFICIO N°335-2025-UEI/DIGA/UNAC

Señor:

Ing. Juan Renato Osorio Esteban

Director de la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicación

Cc.

CPC. Luzmila Pazos Pazos

Directora General de Administración

Presente.-

SOLICITO

INFORMACIÓN PARA PUBLICAR EN EL

PORTAL DE TRANSPARENCIA- UNAC

REFERENCIA

Oficio N° 501-OTI-2025 (SGD 2113306)

De mi consideración:

Por el presente me dirijo a Usted para saludarlo cordialmente y a la vez en atención a lo solicitado en el Documento de la Referencia, se informa respecto a las inversiones de la UNAC, a cargo de la Unidad Ejecutora de Inversiones, correspondiente al mes de ABRIL del presente año fiscal. Acorde con el formato de información solicitado en el documento de referencia, indican para la UEI lo siguiente:

Queda pendiente Información Abril 2025

- Proyectos de Inversión Pública y Mantenimiento.
- Presupuesto total del Proyecto.
- Denominación del proyecto.
- Presupuesto total del proyecto.
- Presupuesto del período correspondiente y nivel de ejecución.
- Presupuesto acumulado.
- Código Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP.
- Registro de Información sobre Obras Públicas del Estado INFOBRAS.
- En referencia: OFICIO N° 2128-2024-SG/VIRTUAL y al informe resultante del servicio relacionado N° 2-0211-2024-011 "Verificar cumplimiento de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública", se solicita la información de montos por concepto de adicionales de las obras, liquidación final de obra, informes de supervisión de contratos, según corresponda.

Fuente: Oficio N° 501-OTI-2025

En base a lo solicitado en la imagen nº01, se remite la siguiente información:

1. Proyectos de Inversión Pública y Mantenimiento.

De acuerdo al ROF de la UNAC aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 306-2022-CUI. - CALLAO, de fecha 30.12.2022.- en su Artículo 55°. Para la Unidad Ejecutora de Inversiones, señala lo siguiente:

Cito

Av. Sáenz Peña N° 1066 – 3° piso – Bellavista - Callao Telf. (01)453 -3335 – Email: <u>unidad.inversiones@unac.edu.pe</u>



UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Es la unidad orgánica de apoyo dependiente de la Dirección General de Administración; responsable de ejecutar y coordinar la fase de ejecución del ciclo de inversiones, conforme a la normatividad vigente.

Dicho lo anterior se precisa que la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) es responsable de la etapa de ejecución de las inversiones o proyectos de la UNAC, <u>mas no de actividades relacionadas a mantenimiento</u>; En ese sentido se informa que, para el presente año fiscal, la UNAC cuenta con 03 proyectos con presupuesto asignado:

Cuadro nº01: Inversiones de la UNAC, Año 2025:

ITEMS	CUI	PROYECTO		
1	2544704	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA Y ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO DISTRITO DE BELLAVISTA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO.	25,483,816	
2	2548381	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO DISTRITO DE BELLAVISTA - PROVINCIA DE PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEPARTAMENTO DE CALLAO.	6,635,142	
3	2604164	CONSTRUCCION DE ESPACIOS DE CIRCULACION HORIZONTAL Y/O VERTICAL; EN TRECE ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO.	18,643,992	
		TOTAL	50,762,950	

Fuente: Consulta amigable del MEF

2. Presupuesto total del Proyecto.

Respecto a este punto, en el cuadro n°01 mostrado anteriormente, se detalla el presupuesto que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha asignado a cada inversión al cierre del mes de enero del presente año fiscal, que asciende a un PIM acumulado de S/ 50,762,950

3. Denominación del proyecto.

Respecto a este punto, en el cuadro n°01 mostrado anteriormente, se detalla la denominación de cada una de las inversiones de la UNAC que cuentan con PIM.

4. Presupuesto total del proyecto.

PIM acumulado de S/ 50,762,950 en 03 inversiones con CUI N°2544704, 2548381 y 2604164 (ver cuadro n°01) asignados por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la UNAC.

5. Presupuesto del período correspondiente y nivel de ejecución.

De la verificación del Portal de la Consulta amigable del MEF, se evidencia que en el mes de ABRIL se presentó ejecución financiera de 0.61%.

6. Presupuesto acumulado.

Respecto a este punto, en el cuadro n°01 mostrado anteriormente, se detalla e presupuesto asignado por cada inversión y el presupuesto acumulado.

7. Código Sistema Nacional de Inversión Pública - SNIP.



UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Respecto a este punto, en el cuadro n°01 mostrado anteriormente, se detalla Código Único de inversiones (CUI) por cada una de las inversiones en cartera para el año 2025 (CUI N°2544704, 2548381 y 2604164). SNIP¹

8. Registro de Información sobre Obras Públicas del Estado INFOBRAS

Al mes de abril del 2025, la información de las obras públicas de la UNAC, que cuentan con presupuesto en el ejercicio del 2025, se encuentra con registros actualizados en el portal de Sistema de Información de Obras Públicas, se adjunta evidencia.

8.1. Proyecto con CUI N°2544704 Código Infobras: 513204

- Obra: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, DISTRITO DE BELLAVISTA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO CON CUI: 2544704, PERTENECIENTE AL PRODUCTO INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE LABORATORIO: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LABORATORIOS, TALLERES Y PLANTA PILOTO EN LA SEDE CHUCUITO".
- Contrato de ejecución de obra: Contrato Nº016-2024-UNAC
- Inicio de Obra: 07-12-2024
- Valorización n°01: avance de 1.88%, mes de diciembre 2024- Ejecutado
- Valorización n°02: avance de 1.5%, me de enero 2025- Observado: fue devuelta el 12.02 con observaciones, ya que se valorizaron al 100% las partidas de movimiento de tierras, aunque la cimentación aún no estaba definida y los registros del cuaderno de obra indicaban que no se podían realizar esos trabajos.
 Se solicitó un panel fotográfico detallando las partidas ejecutadas.
- **Estado Situacional de la obra: Suspendida:** El contratista según acta de suspensión de plazo n°01, de fecha 07.02.2025 se compromete en la elaboración del rediseño del expediente técnico de obra, hasta su aprobación, teniendo en consideración los siguientes hitos: a) aprobación de la ingeniería del rediseño, b) presentación del expediente de adicional y deductivo vinculante n°01.

lmagen n°01- Información en Infobras



Código Infobras: 520613

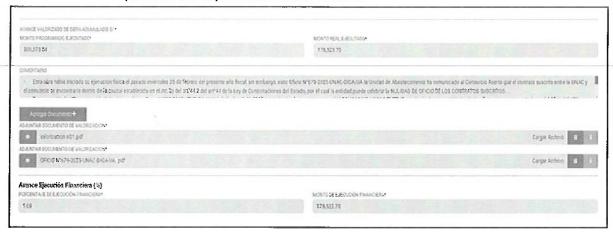
¹ Se derogo la Ley N² 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, o más conocida como el SNIP, con la finalidad de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la prestación de servicios y la infraestructura, dando inicio a Sistema Nacional de Programación Multianual y de Gestión de Inversiones de Perú (Invierte.pe.) con Códigos Únicos de Inversiones (CUI)



UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- Obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, DISTRITO DE BELLAVISTA ¿ PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO CON CUI: 2544704, PERTENECIENTE AL PRODUCTO INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE LABORATORIO: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LABORATORIOS, TALLERES Y PLANTA PILOTO EN LA SEDE CHUCUITO"
- Contrato de ejecución de obra: N°024-2024-UNAC.
- Estado Situacional: Contrato de ejecución de obra en proceso de Nulidad. La Unidad de Abastecimiento mediante el Informe Técnico N°0021-2025-UNAC-DIGA/UA, ha emitido una opinión favorable para la nulidad del Contrato N°024-2024-UNAC, recomendando además que la Oficina de Asesoría Jurídica emita un Informe Legal conforme a lo establecido en el inc. a) del artículo 27 del ROF, para proceder con el procedimiento de nulidad.



Código Infobras: 508453

- Obra: CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DE CIRCULACIÓN HORIZONTAL Y/O VERTICAL; EN TRECE ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO.
- Contrato de ejecución de obra: Contrato N°0001-2025-UNAC firmado el 17.01.2025.
- En Infobras no registra datos de ejecución de obra, dado que el Contrato N°0001-2025-UNAC se encuentra en proceso de Nulidad, según lo mencionado en el Informe Técnico N°0021-2025-UNAC-DIGA/UA por la Unidad de Abastecimiento.



UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



9. En referencia: Oficio n°2128-2024-SG/VIRTUAL y al informe resultante del servicio relacionado N°2-0211-2024-011 "Verificar cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública" se solicita la información de montos por concepto de adicionales de las obras, liquidación final de obra, informes de supervisión de contratos, según corresponda.

RUAROS TENÁTIC OS	CONTENDOS DE BIFOS JANCAÓN	CONSIDERACIONES	BASELEGAL	PERIODICIDAD DE PUBLICACIÓN	PUBL O EN PORT	EL IAL Ho
PROYECTO DE BNETBENON E PACOBRAS	Información de los monhos por concención sin el concención que describados de las cicas, liquidación fical de adra, liquimente la prayadión de contindos, según consesponda.	Para eclos filos las caldidatas papéas elithora coscles, fichas o bases de datas que permitan presentar la informação en una versita extensible y accessita para la caldidatata.	Adicub & inche il dei Regionerio de la Ley 27806	[énestral		x

Respecto al párrafo anterior, la UEI informa que al cierre del mes de abril no se han aprobado documentos administrativos por concepto de adicionales de las obras, liquidación final de obra, informes de supervisión de contratos, por lo que no corresponde emitir información al respecto.

10. Otros que les corresponda y tengan que publicarse según la RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 441-2019-R.

En el presente documento, se está cumpliendo con la información solicitada que le compete a la Unidad Ejecutora de Inversiones

Es todo en cuanto informo.

AMS lijbr CC. ARCHIVO y Wex Maylle Saravia JEFE

Av. Sáenz Peña N° 1066 – 3° piso – Bellavista - Callao Telf. (01)453 -3335 – Email<u>unidad.inversiones@unac.edu.pe</u>